

*Acuerdo de 20 de julio, dando à reconocer á don Enrique Palacios como Encargado de negocios de Guatemala cerca del Gobierno de Nicaragua.*

El Gobierno:

Habiendo recibido oficialmente al Sr. don Enrique Palacios, Comisionado del Supremo Gobierno de Guatemala cerca del de esta República,

Acuerda:

1.º Las autoridades de toda la República guardarán y harán guardar á la persona del Sr. don Enrique Palacios, Comisionado del Spmo. Gobierno de Guatemala cerca de éste, los honores correspondientes, al rango de Representante del Gobierno de una República amiga, así como las inmunidades personales y reales que le son debidas.

Dado en Leon, á 20 de julio de 1863. — Castillo.

---